CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







FOEJ7008071H8 Registro Federal de Contribuyentes

JAIME FLORES ESCOBEDO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14060317046 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALAJARA**, **JALISCO A 17 DE FEBRERO DE**2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	FOEJ7008071H8		
CURP:	FOEJ700807HJCLSM09		
Nombre (s):	JAIME		
Primer Apellido:	FLORES		
Segundo Apellido:	ESCOBEDO		
Fecha inicio de operaciones:	18 DE JULIO DE 2001		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	18 DE JULIO DE 2001		
Nombre Comercial:			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:44530	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CALLE 6	Número Exterior: 602			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MERCADO DE ABASTOS			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: DEL MERCADO			

Página [1] de [3]





Y Calle: MANDARINA

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	99	18/07/2001				
2	Otro autotransporte foráneo de carga general	1	29/09/2020				

Fecha Inicio	Fecha Fin
31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2008			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/06/2016			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/06/2016			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/02/17|FOEJ7008071H8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| VI13AQX9eqzyUCXpNIMvq7wiM4VC3U81+MYt47xJRSB6jTWOdiM78WxLCD0/qK6YZ2nVtQ3xBbsBX3uirtVQa nJReYr1sOxz9Arx9CwN4OJU1ozXh4WbPcXMCt1xusL1JX/gCvZqagrhuUjOZB2CgugaimcuKR9g08QafUzApa4

Página [2] de [3]











